

El PRC afirma que el acuerdo de PP y Vox en Piélagos contra el burka “ni soluciona problemas locales ni defiende la igualdad”

Susana Iglesias cree que sancionar la vestimenta “estigmatiza y no contribuye a proteger los derechos de las mujeres”

Piélagos, 7 de marzo de 2026

La portavoz del PRC en Piélagos, Susana Iglesias, ha criticado la moción aprobada por el PP y apoyada por Vox en el último Pleno para instar al Gobierno de España a prohibir el uso del burka, el niqab y otras prendas que oculten el rostro en espacios públicos, una decisión que a su juicio “ni soluciona problemas locales ni defiende la igualdad de oportunidades”.

En vísperas del Día Internacional de la Mujer, Iglesias ha cuestionado que dicho acuerdo “contribuya en absoluto a la defensa de la igualdad de oportunidades entre los sexos, porque ésta no se construye regulando la forma de vestir de las mujeres ni sancionándolas”.

En este sentido, han advertido de que si una mujer utiliza esas prendas por decisión propia, prohibírselo supone “limitar su libertad individual y puede afectar también a su libertad religiosa”. Por el contrario, si lo hace por presión de su entorno, el problema es precisamente esa coacción, la cual “no se combate multando a quien la sufre”.

La regionalista considera por ello que una prohibición general, como la que contempla el acuerdo aprobada por el PP en Piélagos, “puede acabar estigmatizando y aislando aún más a las mujeres afectadas”.

Susana Iglesias ha destacado además que la moción no se limita a una declaración simbólica, sino que plantea habilitar a los ayuntamientos para establecer ordenanzas y un posible régimen sancionador sobre el uso de esas prendas en espacios públicos o dependencias municipales.

En su opinión, “sancionar a las mujeres que llevan burka o niqab no es la forma de proteger sus derechos”, ya que lo necesario es ofrecer “garantías y apoyo a quienes puedan encontrarse en situaciones de presión o vulnerabilidad”.

Asimismo, ha señalado que los argumentos para salvaguardar la identificación y la seguridad que recoge el acuerdo ya están regulados en la legislación vigente, por lo que “no existe un vacío legal ni una urgencia normativa que justifique una iniciativa de estas características”.

Además, ha recalcado que tampoco se ha acreditado ningún problema concreto en Piélagos que haga necesaria una regulación de este tipo.

Para la portavoz del PRC, el acuerdo entre los dos partidos de derechas responde más a un debate político de ámbito nacional que a una necesidad real de Piélagos, por lo que ha lamentado que utilicen el Ayuntamiento y el Pleno municipal como espacio para “la extensión automática de debates nacionales que buscan polarizar a la sociedad”.

“En Piélagos existen problemas urgentes relacionadas con el empleo, la vivienda, los servicios sociales o la atención a jóvenes y mayores que deben ser priorizados frente a esas tentaciones impuestas por el partidismo”, ha agregado.

Finalmente, ha defendido que, si se detecta cualquier vulneración de derechos, la respuesta debe darse “desde los servicios sociales y la intervención profesional, ofreciendo acompañamiento y recursos”.

“Defender la igualdad es imprescindible, pero debe hacerse con proporcionalidad, eficacia y justicia, centrando los esfuerzos en eliminar las barreras reales que siguen encontrando muchas mujeres”, ha concluido la portavoz regionalista.